



San Miguel de Tucumán, **15 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 31152/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva nota de renuncia del Prof. ANDRÉS TRÍBULO, como Docente en 03 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Inglés II" de 2° año "A", a partir del 31 de mayo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. ANDRÉS TRÍBULO presentó la renuncia a las horas por Razones Particulares.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 31 de mayo de 2018, la renuncia presentada por el **Prof. ANDRÉS TRÍBULO**, DNI: 31.812.971, como Docente en 03 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Inglés II" de 2° año "A" del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0122** **2019**

AJ.

74

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.